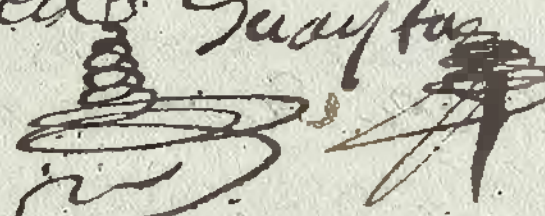


ciudad Acordo en esta Ciudad Comisionada al Sr.
Dn. Juan Lopez Guevara Jurado para que dili-
gencie el Palco Correspondiente para ello
y hallandolos de cuenta desta Ciudad para
resolver lo Combeniente.

En su Dn. Cncl. Sr. Don General hizo pre-
sente desta Ciudad el estado de los pagos que
devian hacer los Receptores de Bular
y Papel Sellado en la Chanceria General
de Murcia y en su Inteligencia este dho
Ayuntamiento Acordo que dho Sr. Ciudad
a que los expresados Receptores providencien
dho pagos segun estan obligados.

Budny

Saludo Guayta



Encomendado

Joseph Pizarro
D. Mercurio
Dn. Pedro Flores
Benaventel
Etc.

En la villa de Murcia Ciudad de Arica a veinte
y siete dias del mes de Septiembre de mil sette-
cientos setenta y seis años reunieron a
consejo los Señores Arca Justicia y Reximiento
de ella en la sala que acumbra para tratar
y conferir cosas tocantes al servicio de S. M.
bien y utilidad de esta Republica avauendo
el Sr. Dn. Juan Beroum de Espinosa Aboga

